



Rodrigo Rojas Denegri y Carmen Gloria Quintana: El joven murió y la joven agoniza, con un 62 por ciento del cuerpo quemado. "Militares les prendieron fuego", señalan los testigos oculares.

JOVENES QUEMADOS VIVOS:

Ante pruebas de fuego el Régimen contrataca

- A medida que se ratifican las pruebas de que fue una patrulla militar la que quemó en vida al joven de 19 años Rodrigo Rojas Denegri —quien murió el 6 de julio— y a Carmen Gloria Quintana de 18 años, el Régimen elude cargos con táctica de "la mejor defensa es el ataque".

La versión real de lo que ocurrió entre las ocho y ocho y cuarto del miércoles 2 de julio en la esquina de calle Yungue y General Velásquez la alcanzó a conocer todo el país. Por las radios independientes se escuchó a testigos que relataron el horror de ver cómo militares quemaban a los jóvenes Rodrigo Rojas Denegri y Carmen Gloria Quintana, luego de golpearlos brutalmente con las culatas de sus armas de guerra. Pero esa misma tarde los informativos de esas radios fueron silenciados. Sólo se permitió información de Gobierno. Transcurría el primer día de Paro convocado por la Asamblea de la Civilidad.

Las dos primeras informaciones oficiales sobre el caso se refirieron, por una parte, a la petición de un Ministro en Visita por parte del Gobierno, "porque

lo ocurrido revela un ensañamiento brutal, producto del clima de violencia a que han conducido a la ciudadanía los promotores de la jornada de hoy"; y, por otra, a la declaración del Ejército. Este desmintió "categóricamente" los hechos difundidos —que culminaron con la muerte de Rodrigo el domingo 6 y la agonía de Carmen Gloria hasta el cierre de esta edición— y señaló que lamentaba la "precipitación con que se ha propalado esta falsa imputación".

Con estos dos hechos, producidos el mismo 2, comenzó la campaña desesperada del Gobierno para desvirtuar los cargos. Como siempre recurrió a la táctica de "la mejor defensa es el ataque". El silencio a la prensa radial democrática duró hasta el lunes 7, pero cuando el Gobierno se vio obligado a reabrir los informativos, la campaña

prosiguió en un insólito "crescendo". Para eludir un cúmulo de pruebas rotundas, se llegó a extremos como publicar fotos/tomadas de un video "filmado por televisión nacional" el 12 de junio en la Universidad de Santiago, lugar donde estudia Carmen Gloria Quintana. Se dijo que estas fotos las habían entregado "fuentes allegadas a la investigación" y con ellas se pretendió "probar" que la joven era "terrorista antigua" porque en esa ocasión llevaba una mochila "con material explosivo que sólo entra en acción por contacto", según se indicó. El mismo día —jueves 10— el Ministro de Defensa Patricio Carvajal también aportó su cuota. Dijo que las acusaciones contra el Ejército eran falsas y el hecho de que las víctimas no hubieran querido decir lo que les había ocurrido "podría llevar a pensar que pudieron haber estado manipulando objetos incendiarios". Añadió que ese material podía haberlos quemado y que le costaba imaginar "un ser humano capaz de tan abominable acción". Pareció olvidar el Ministro el caso de los funcionarios de la CNI que dinamitaron vivos a dos empleados bancarios en Calama. O que las primeras preguntas que enfrentaron los jóvenes agónicos —que deambularon por horas en Quilicura buscando ayuda, después de ser botados allí por los uniformados— vinieron justamente de uniformados: Los carabineros del sector.

Al cierre de esta edición, la campaña gubernamental la coronaba, desde luego, el general Pinochet: "Denunció" que "se han promovido una serie de incidentes por el caso de los jóvenes quemados" y agregó textualmente: "Es muy curioso que la parka del que murió no estaba quemada por fuera. La quemadura es por dentro. No quiero pensar mal, pero me da la impresión de que a lo mejor llevaba algo oculto que le produjo la quemazón". Luego se quejó de la campaña externa "horrorosa" contra el Gobierno y concluyó que esperaba que "señor juez descubra la verdad, porque hemos visto que cuando los comunistas hacen las cosas, las hacen bien".

TESIS DE DOBLE FILO

El problema para el Gobierno es que esta vez las excusas o acusaciones que lanza para defenderse se topan no sólo con un cúmulo de pruebas contundentes sino con un elemento inédito. Como señaló a ANALISIS el abogado Héctor Salazar, a cargo de las querellas por homicidio calificado y frustrado, presentadas por las familias de las víctimas: "Esta vez, a diferencia de lo que ocurrió en casos como el triple degollamiento, el crimen de Tucapel Jiménez, para nombrar algunos de los más atroces,

hay testigos presenciales de los hechos y éstos son numerosos". Por ello, añadió, "esta campaña que, por supuesto, nadie asume responsablemente, en la cual hay 'pruebas' que entregan fuentes anónimas y que pretenden mostrar a los jóvenes como 'terroristas' a los que les explotó una bomba, se vuelve en contra de quienes la inventaron". Explica: "Siguiendo la tesis gubernamental, que es muy mala, ¿por qué los militares que encontraron a los jóvenes en 'acciones terroristas' los fueron a botar a Quilicura y trataron de ocultar el hecho? ¿Por qué no los entregaron a los Tribunales, como siempre lo hacen, acusándolos por Ley Antiterrorista o por Ley de Control de Armas?". Agrega: "¿Con la tesis del Gobierno, se querrá decir que los uniformados estaban encubriendo a los jóvenes y los llevaron a Quilicura con ese fin?".

Las pruebas que acusan al Régimen son rotundas y por ello el hecho ha causado conmoción nacional y mundial. Paralelas a las "lagunas" de la versión oficial —por ejemplo, ¿cómo se explica que si el Gobierno dice que por el lugar no pasó patrulla o vehículo militar alguno, los jóvenes totalmente quemados y agónicos aparecieran media hora después en Quilicura, justo lo que demora en llegar allí un vehículo?, ¿Por qué les explota una bomba en General Velásquez y ap: cen en Quilicura como por arte de magia?— hay más que testimonios oculares. Están también las declaraciones judiciales prestadas por los jóvenes ante dos magistrados: los del Décimo Noveno y Décimo Quinto Juzgado del Crimen. Ante el primero declararon Rodrigo y Carmen Gloria el mismo día 2, en la Posta. Ante el segundo Juez lo hizo la niña porque Rodrigo agonizaba.

Andrés Domínguez, directivo de la Comisión de Derechos Humanos, ratificó a ANALISIS lo contundente de las pruebas. Señaló: "El 2 de julio, a las



Verónica Denegri: Estaba en el exilio, luego de ser detenida, torturada y violada. Se le permitió volver sólo para ver morir a su hijo.

ocho y media de la mañana, recibimos la primera denuncia. Dada la magnitud del hecho, exigimos a nuestros abogados de la zona —teníamos ese día siete equipos de zona y 28 de base— que recogieran testimonios fidedignos". Añade Domínguez que el abogado José Aylwin y el sacerdote José Aldunate lo hicieron y ratificaron los hechos: "Todos los testigos dijeron haber visto una camioneta Chevrolet C-10 de color claro, tripulada por personal uniformado del Ejército de Chile, en tenida de combate, con armas de guerra, que apareció bruscamente por General Velásquez hacia Yungue, donde había un grupo de jóvenes. Estos corrie-

ron. Algunos se detuvieron y eso los salvó, porque la camioneta siguió a los que más corrían, entre ellos Rodrigo y Carmen Gloria. Fueron alcanzados. El personal/militar se bajó, los golpeó brutalmente —la muchacha al parecer quedó inconsciente— y luego los rociaron con un líquido que llevaban en un bidón que sacaron de la camioneta. Los jóvenes se quemaron en forma rápida y violenta por lo que se presume que el líquido era bencina. El muchacho fue golpeado incluso cuando estaba ardiendo y trataba de evadir las llamas. Luego fueron subidos al vehículo y éste partió". Indica Domínguez que durante todo el operativo hubo un grupo de militares que dispersó a las personas que rodeaban el lugar. Según el abogado Héctor Salazar, "hay antecedentes de que no había sólo una patrulla militar, sino otros vehículos con fuerzas militares que tapaban la calle donde estaban quemando a los jóvenes". Pero, agrega, muchos testigos lograron esconderse cuando arrancaban y vieron lo que ocurrió sólo a metros de ellos". Entre éstos está el joven que declaró a la Revista "Cauce", luego de lo cual comenzó a ser buscado por "civiles no identificados". Logró evadir esta persecución y es uno de los testigos que presentará la parte querellante. Según Héctor Salazar, "tenemos antecedentes —que no podemos dar a conocer aún— que harán muy fácil identificar al contingente militar que

"CONSEJOS" A TESTIGOS

El padre de Carmen Gloria Quintana contó a ANALISIS el hostigamiento que han sufrido varios de esos testigos, muchos de los cuales viven o trabajan en el lugar de la tragedia, que queda sólo a cuatro cuadras de su casa. "La señora del kiosko, por ejemplo, recibió la 'visita' de una mujer que le dijo que no declarara ante los tribunales porque sino le iba a pasar algo grave". Señala que hasta

VERONICA DENEGRI :

"La muerte de mi hijo no será en vano"

No me arrepiento que Rodrigo se haya venido a su patria, porque él no era feliz viviendo exiliado. Volvió y lo mataron, pero su muerte no será en vano".

Las palabras de Verónica Denegri se entrecorran por el llanto. A ella se le permitió el ingreso a Chile gracias a una gestión de la Embajada de Estados Unidos, país donde vive exiliada desde 1977, pero llegó sólo a ver morir a su hijo de 19 años. "Rodrigo decidió volver cuando cumplió 18 años. Lo había hecho hace sólo un mes. Estoy orgullosa de él porque murió haciendo lo que cualquier persona que cree en los derechos humanos y la justicia haría. El sabía de la tragedia de Chile, él sabía de la tortura cuando a mí me detuvieron. Pero nunca odió, amó siempre la paz".

Antes de partir a Estados Unidos, donde vive su hijo Pablo Salvador de 9 años, conversó con ANALISIS. "Rodrigo debió salir al exilio porque a mí me exiliaron. Para él fue muy duro, tenía cosas materiales, pero él

quería su gente, sus raíces. El estaba conciente de los peligros de venirse pero quiso presentar un testimonio ante el mundo. Y los militares, los criminales que lo mataron, quieren presentarlo ahora como un 'terrorista'. Las mentiras no se pueden seguir tolerando después de 12 años y yo de aquí en adelante no cejaré en mi denuncia".

Verónica Denegri señala que poco antes de la tragedia, ella participó activamente en la campaña para impedir que el buque Escuela Esmeralda participara en los actos del 4 de julio pasado en Nueva York. "Ese era un acto por la libertad y yo conocí gente que fue torturada en ese barco. No podía estar allí".

Expresa que la muerte de Rodrigo ha provocado especial horror entre la colonia chilena residente en Washington, "porque él era muy conocido y querido. Por ejemplo, para comprar su equipo fotográfico cuidaba niños de matrimonios amigos; o en la época del proceso por el asesinato de Orlando Letelier ayudaba al fiscal Propper con pequeñas tareas

como pasarle a máquina escritos; prefería estudiar y trabajar a ir a fiestas. Logró juntar su plata y volvió. Estaba feliz".

También lo estaba la noche antes de su muerte. ANALISIS conversó con la señora Rosa, una especie de abuelita "postiza", a cuya casa Rodrigo iba a veces a comer y conversar. "En la noche del primero de julio llegó como a las diez y nos pusimos a charlar hasta como la una de la mañana. Después se acostó". Relata que a la mañana siguiente Rodrigo salió antes de las ocho de la mañana. "Me dijo que iba a tomar fotos de la protesta y que volvía luego; que le tuviera listo el tecito". Relata la señora Rosa que ella le dijo que tuviera cuidado pero Rodrigo iba confiado, "no se preocupe, si no me va a pasar nada", le dijo, y partió con una de sus tres cámaras fotográficas. Nunca regresó a tomar el desayuno. Y las fotos que sacó antes de su muerte tal vez nunca aparezcan, pues la máquina fotográfica desapareció. Y éstas no se queman sin dejar rastros.

dinero le han ofrecido a la gente del sector para que desista de ir a declarar. Esto hace preguntarse, ¿si el Gobierno dice que ningún militar tuvo participación en los hechos, por qué hay civiles que intentan evitar que los testigos sólo cuenten cómo a dos 'terroristas' les explotaba una bomba? Otro dato que agregó Héctor Salazar y que desvirtúa la teoría de la "autoexplosión" se refiere al hecho de que en el lugar de los hechos y en las cercanías, no hay huella alguna de barricadas. ¿Cómo se explica entonces la versión de que los 'terroristas incendiarios' se quemaron porque les ocurrió un 'accidente'?, afirmación que se deduce de la versión que lucha por dar el Gobierno.

En el asunto de los testigos también se han dado otros problemas, según supo ANALISIS. Como que se estaría presionando a personas que vieron a los jóvenes cuando ya estaban en Quilicura, para que éstas dijeran que las frases de Rodrigo y Carmen Gloria "daban cuenta de su calidad de terroristas". Trascendió que esta instrucción tendrían, por ejemplo, las funcionarias del Policlínico del lugar donde se dio la primera atención a los jóvenes. (Allí los llevó un furgón de Carabineros y desde allí se los trasladó a la Posta en una camioneta municipal porque, como también supo ANALISIS, las dos ambulancias del Policlínico estaban malas; por ello a los jóvenes se los llevó sentados, lo que agravó aún más su condición).

La situación descrita respecto de los testigos de Quilicura habría ocurrido entre miércoles y jueves de la semana pasada, cuando declararon ante el Ministro en Visita Alberto Echeverría. También trascendió que el juez estaba trabajando a un ritmo bastante lento y que, a pesar de haber citado para el jueves 10 a testigos oculares de lo ocurrido en General Velázquez, no les tomó declaración "porque no le alcanzó el tiempo", y derivó el trámite para esta semana.

Como se sabe, el magistrado Echeverría fue el Ministro en Visita en el "Caso Covema", proceso que al cabo de cuatro años de investigación, no arrojó ninguna encartación de reo. Ello a pesar de que había pruebas concretas y diversas que vinculaban a funcionarios del Servicio de Investigaciones con el Comando que ocasionó la muerte del estudiante Eduardo Jara, por torturas. Todos los sospechosos quedaron en libertad incondicional.

Consultado sobre el destino que le veía al actual proceso que lleva ese Ministro, el directivo de la Comisión de Derechos Humanos, Andrés Domínguez expresó: "Espero que el magistrado Echavarría en este caso nos saque de dudas respecto del Covema; que esta vez sí encuentre culpables y los sancione".

Domínguez opinó que la justicia debería llegar a la verdad con todas las



Miles de personas llegaron a despedir los restos del joven fotógrafo. "Nos negaron el derecho a vivir y también a honrar a los muertos", señaló un directivo de la Comisión de Derechos Humanos luego de la represión durante las exequias.

pruebas de que dispone. Señala: "Los testigos oculares dicen que vieron militares cometiendo la acción. Si el Gobierno dice que no los había, resulta que nos encontraríamos con que en Chile hay grupos que pueden pasarse por Santiago en pleno Estado de Emergencia, en un camión militar, con armas y uniformes como los que usa el Ejército y que pueden cometer este tipo de delitos". Si es así, añade, "puede ser que el Ejército tenga razón: Que no sean militares. Entonces uno tiene que concluir que en nuestro país existe otro grupo militar, que actúa al margen del Ejército, que simula pertenecer al Ejército y ocupa sus mismas armas para cometer crímenes. Y eso significaría que hemos llegado al caos".

Pero dentro de toda esta sinrazón que pretende postular el Gobierno, Domínguez señala que hay un hecho inédito, que delata la real situación del Régimen: "El que el Ministerio del Interior haya pedido al juez que nos solicite los antecedentes que tenemos como Comisión de Derechos Humanos, quiere decir que el Régimen reconoce que tenemos información que es contradictoria con la que a ellos les han dado".

En todo caso, el Gobierno compensa o disfraza rápidamente estas "debilidades". Como lo probó el día del funeral del joven Rodrigo Rojas cuando —a pesar del acuerdo a que había llegado la Comisión de Derechos Humanos con los oficiales de las tres Comisarias por donde debía pasar el cortejo respecto de permitir el acto, sin tropiezos— igual

sobrevino una brutal represión. Esta, que comenzó cuando aún se oficiaba el responso fúnebre frente a la sede de los Derechos Humanos, pudo derivar no sólo en masacre de los miles de asistentes, sino también de los dos oficiales de las Fuerzas Especiales de Carabineros que provocaron abiertamente a la multitud doliente, como lo denunció la Comisión. Toda la arremetida se produjo en presencia de los embajadores de Estados Unidos y Francia, y los encargados de Negocios de Italia, Francia, Bélgica y España, quienes vieron en acción al "guanaco" y sufrieron personalmente los efectos de cientos de bombas lacrimógenas. El embajador Barnes debió ser sacado por sus guardias—que lloraban, al igual que él, por los gases— por una puerta de emergencia.

La acción represiva se produjo poco después que el obispo Jorge Hourton, que pronunciaba el responso fúnebre, señalara: "Los Dioses de la Guerra necesitan sacrificios humanos para darse la ilusión de que su homicidio es irreversible y definitivo. Entonces la violencia se apoya en la mentira y el fin justifica los medios. Culpa a las víctimas de ser sus propios verdugos y finge que procurará el esclarecimiento de lo que después ocultará. Ya lo hemos visto tantas veces".

Esa misma mañana se informaba que otro joven, estudiante de Valparaíso, había sido quemado y estaba grave. Los autores eran también "desconocidos".

PATRICIA COLLYER